

ÁREA COMUNITARIA

ACCIONES PARTICIPATIVAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD BUCAL

Fontán N, Rolandi B, Carletto Korber F

El Círculo Odontológico de Punilla, desde el año 1996, participa en el Plan Nacional de Prevención, del Departamento de Educación para la Salud Bucal, de la Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba, con el objetivo de incentivar a toda la comunidad en un accionar conjunto que promueva la valoración de la Educación para la Salud Bucal, con acciones participativas que impulsen el mantenimiento de los hábitos de autocuidado en las familias. Se participó en diferentes instituciones educativas de Cosquín: Julio Argentino Roca (n=540), Jardín Maternal Vera Peñaloza (n=240), Pío XII (n=60), Instituto Sagrada Familia (n=120), Dr. Francisco Mieres (n=350), María Causa de Nuestra Alegría (n=47); Valle Hermoso: Capitán Juan de Zevallos (n=550); Casa Grande: General San Martín (n=50); Bialeto Masse: Dr. Juan Bialeto Masse (n=455); La Falda: Meinke (n=120); Capilla del Monte: General Manuel Belgrano (n=340), Jardines de Infantes: Mariano Moreno y Remedios de Escalada de San Martín (n=160); a través de Talleres y Campañas de Educación para la Salud destinado a alumnos/padres y Cursos Interdisciplinarios dirigidos a docentes para formar Agentes de Salud.

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER BUCAL EN PUNILLA

De Monte García N M, Luján M, Pastrana M E

Este Programa fue organizado por Federación Odontológica de Córdoba y coordinado por las Cátedras de Estomatología de la Facultad de Odontología, desde septiembre de 2009 a octubre de 2011. Desde 2011 a 2014, hemos realizado 544 consultas estomatológicas en la comunidad: Hospitales Domingo Funes, Armando Cima, de Cosquín y Municipal de La Falda y en Hogares de Día: Luz Alba La Falda y Municipal, de Bialeto Massé. Además, trece actividades de capacitación en Estomatología dirigidas al equipo de salud. Las estadísticas obtenidas son plasmadas en listas de incidencia y gráficos que avalan la premisa de la cual partimos: el cáncer bucal corresponde entre el 2 y 5% del total de cáncer; tiene una sobrevida del 37% a los 5 años aproximadamente si es tratado a tiempo, llegando al 27% cuando se ubica en lengua y al 19% en piso de boca; es altamente mutilante si se llega tarde al diagnóstico; y es deber del odontólogo detectar y tratar o derivar oportunamente al paciente con lesiones premalignas y/o malignas que encuentre en su examen de rutina. Es por eso que constituimos una red de odontólogos a través de la WEB para la interconsulta, logrando un diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.